RESOLUCIÓN SFP Nº 0505/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 - ID N° 349969 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 20 de julio de 2018

VISTO: *La Nota SFP/DGAF/DOC N° 38/2018, de fecha 19 de junio de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, por la cual se informa sobre el proceso de contratación por la modalidad de Contratación Directa correspondiente al llamado "Adquisición de útiles de oficina" para la Secretaría de la Función Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2018; y,*

CONSIDERANDO*: Que del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 349969, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), habiéndose cursado invitaciones por nota, vía e-mail y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que en fecha 02 de julio del 2018, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres Nº 03/2018, donde consta que se presentaron las siguientes firmas; Delfín Ind. & Com de Norma E. López, SDA Paraguay S.A. y Microtek de Gustavo Daniel Rojas.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación en referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública, conforme al Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

RESOLUCIÓN SFP Nº 0505/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 - ID N° 349969 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Que la Resolución DNCP N° 411/2018 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos, se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 30° Declaración de Licitación Desierta, contempla "Una licitación se declarará desierta en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; y c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15° de la presente ley"... (SIC).

Que las cantidades a presupuestar fueron determinadas conforme a los precios de referencia y existiendo una diferencia entre dichos precios y las ofertas presentadas, en consecuencia, resulta necesario disminuir las cantidades a adquirir, a fin de ajustar la adquisición a la disponibilidad presupuestaria de la Convocante.

Que las firmas: Delfín Ind. & Com de Norma E. López, SDA Paraguay S.A., y Microtek de Gustavo D. Rojas, cumplen con las condiciones legales y técnicas exigidas en la Carta Invitación del llamado de "Adquisición de útiles de oficina", ID 349969 por el sistema de adjudicación por ítems, por lo que corresponde sean seleccionadas para ser adjudicadas al presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Artículo 63° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

RESOLUCIÓN SFP Nº 0505/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 - ID N° 349969 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que es necesaria la adjudicación de "Adquisición de útiles de oficina" y se recomienda adjudicar a las firmas: Delfín Ind. & Com de Norma E. López, SDA Paraguay S.A., y Microtek de Gustavo D. Rojas.

Que la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales.*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º *Disminuir, las cantidades a ser adquiridas del bien que se detalla a continuación, correspondiente al ítem adjudicado a la firma Delfín Ind & Com de Norma E. López, a fin de ajustar las cantidades a la disponibilidad presupuestaria:*

Ítem	*Descripción*	*Cantidad Solicitada*	*Cantidad a disminuir*	*Cantidad a ser adjudicada*	*Aclaración*
∗ 27	*Sobre manila oficio*	*250*	*248*	*2*	*Paquetes de 100 unidades*

∗ ***Observación:*** *Cabe aclarar que el ítem 27 de "Sobre manila oficio" cotizado por la firma Delfín Ind & Com, corresponde a una presentación por paquete de 100 unidades cada uno, por lo que se reduce la adquisición a 2 paquetes de 100 unidades de tal forma a ajustarlas a la disponibilidad presupuestaria.*

RESOLUCIÓN SFP Nº 0505/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 - ID N° 349969 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Artículo 2º *Adjudicar el llamado de "Adquisición de útiles de oficina" por la modalidad de Contratación Directa N° 03/2018 ID N° 349969, a las firmas:*

- *Delfín Ind. & Com. de Norma E. López, con RUC N° 503840-5, los ítems 1,3,4,5,6,7,8,10,11,12,14,15,17,18,21,22,23,24,27,28,29,30,31, conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 por el monto total de G. 3.245.970 (Guaraníes: tres millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos setenta), IVA Incluido.*

- *SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, el ítem 19 conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 por el monto total de G. 500.000 (Guaraníes: quinientos mil), IVA Incluido.*

- *Microtek de Gustavo D. Rojas., con RUC N° 2373251-2, los ítems 32, 33,34, y 35, conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 por el monto total de G. 10.140.000 (Guaraníes: diez millones ciento cuarenta mil), IVA Incluido.*

Artículo 3º *Declarar Desierto los ítems 2, 9, 13, 16, 20,25 y 26 conforme al inciso a) del Artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Artículo 4º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y el pago correspondiente en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

RESOLUCIÓN SFP Nº 0505/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2018 - ID N° 349969 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA", CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Artículo 5º *La presente Resolución será refrendada con firma digital por la Secretaría General.*

Artículo 6º *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
MARIA LORENA REGUERA CUBILLA
2018.07.20 16:01:59 -04'00'

TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
HUMBERTO RUBEN PERALTA BEAUFORT
2018.07.20 15:51:21 -04'00'